RAD: 47-318-4089-001-2016-00027-00
REF: DEMANDA VERBAL TITULACION DE LA PROPIEDAD
DEMANDANTE: LUIS ROBERTO BARRAZA Y OTROS
DEMANDADO: LUIS ROBERTO BARRAZA RODRIGUEZ Y OTROS

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL- MAGDALENA
CORREO. J01PRMGUAMALSMTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Guamal, 23 de junio de 2023

Visto el expediente de la referencia, **INCORPORESE**, informe pericial a la inspección realizada al predio rural denominado HUERTO CAÑERO de propiedad del señor LUIS ROBERTO BARRAZA RODRIGUEZ, ubicado en el corregimiento de Guaimaral, en el municipio de Guamal-Magdalena, presentado por el arquitecto CARLOS AUGUSTO RANGEL ARISMENDI.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
JUEZA

La presente decisión se notificó por Estado No. 029 Hoy 28 junio/23

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

Rosa V

20